

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ

Nos dirigimos a todas y todos los Trabajadores Sociales del país con el ánimo de hacer de nuestro gremio un necesario gestor de una ciudadanía ética comprometida con la justicia social y el bienestar que nos demanda la nación.

## ***Casi dos décadas de quiebre institucional***

Hace exactamente 19 años el colectivo de Trabajo Social del Perú sufrió el peor impase en su institucionalidad y proyección nacional, al dividirse en dos grupos y dando inicio a un proceso sistemático de pérdida de presencia como entidad gremial de cara al sentir de los colegas y como portavoz de la corriente de opinión auténtica y legítima de los Trabajadores Sociales del Perú.

A partir de ese momento los colegios profesionales de Trabajo Social de Perú fueron reducidos a la condición de meros micro colectivos encerrados alrededor de su supervivencia y autoprotección, paralizados en su hacer y crecer, personificados en decanas que desde entonces son inamovibles, incambiables, condenándonos además a los miles de Trabajadores Sociales del Perú a no tener representación real, única, potente, paradigmática, con potestad y suma autoridad para encaminar el desarrollo de nuestro quehacer profesional.

Hoy, la situación no ha cambiado, más bien ha empeorado. Tenemos decana nacional y también regionales con una antigüedad de dos décadas fungiendo de nuestras representantes, increíblemente avaladas en el absurdo legal de juicios que se han interpuesto. Se argumenta que sin solución a los juicios no se puede cambiar de representantes ni llevar a cabo elecciones democráticas, es decir nuestro gremio profesional está judicializado, por ende, todos los colegas estamos obligados a mantener este lamentable y dañino panorama de un gremio dividido y con poca capacidad de incidencia social y política.

## ***Las Trabajadoras y Trabajadores Sociales somos una reserva de dignidad para el país***

Desde la vivencia de la fragmentación gremial y el alejamiento de cualquier vocación democrática y representativa de los intereses de los agremiados, hacemos un llamado a los diversos estamentos del colectivo de trabajadores sociales del Perú para acabar de una vez con la división.

Consideramos que los puntos que deben de solucionarse de manera urgente son los siguientes:

1. Planteamos a quienes deberían de ser nuestras representantes al mando y dirección de los colegios profesionales de trabajo social que en el corto plazo renuncien a las decanaturas, todo ello en pro de la profesión, que dejen estos cargos de la más alta honorabilidad y servicio a la profesión, para que puedan renovarse dichos decanatos con prontitud, para recuperar la buena senda, empezando por la vocación democrática en nuestras organizaciones gremiales. Les invocamos a las actuales Decanas que den un ejemplo de respeto, desprendimiento y amor por la profesión ayudando a reiniciar su vida institucional y orgánica.
2. Exhortamos a que las Decanas procedan a preparar carta notarial de renuncia por la cual dejan los cargos a disposición de la Asamblea Judicial de agremiados

del CTSP o en su defecto ante una junta provisional de profesionales notables seleccionados a través de las Escuelas Profesionales de Trabajo Social, a fin que inicien el proceso de regularización y normalización de la vida institucional del CTSP en unidad, esto hasta la realización de verdaderas elecciones masivas, ampliamente motivadas y motivantes, expresiones de la *vox populi* de las y los profesionales del Trabajo Social peruano.

3. Gestionar una reunión de Decanas renunciando a su cargo en el CTSP para cerrar con espíritu de unidad un acuerdo de compromiso por el desarrollo de la profesión en el Perú. El colegio fue formado como uno solo y para ser una sola fuerza de agremiación, quienes dieron vida al CTSP como CASP en 1979 lo hicieron único y articulado, y ello lo han expresado en los diversos espacios profesionales en los que han participado. Tenemos que cerrar esta etapa funesta para la carrera haciendo votos por la unidad y el despliegue del Trabajo Social.
4. Debemos desistir de seguir utilizando medidas legales con la finalidad de enfrentar, dividir y dañar al otro colega, pues estos actos superan el conflicto entre personas y trascienden en sus efectos en miles de Trabajadores Sociales del país, destruyen no solo honras y personerías, sino también nos destruyen a todas y todos los colegas que tenemos que ver día a día nuestro gremio partido, aminorado y debilitado en sus posibilidades de acción y transformación y nuestra imagen pública como carrera dañada: ¡Paremos con tanto enfrentamiento expresado en juicios!, retírenlos y si desean continuarlos háganlo, pero entre personas naturales, con efectos directos entre las partes en conflicto, sin que ello afecte el adecuado devenir de nuestro gremio.
5. Es imprescindible dejar de aprovechar cualquier espacio profesional nacional o local para discursar a favor de una y en contra de la otra directiva. Como bien sabemos los conflictos jamás son de una persona siempre son de dos o más partes. Cerrar esta etapa dañina es cortarla del todo, dejemos el avivamiento del conflicto fuera de nuestra mente, discurso y obra, pasemos mas bien a la creación y fortalecimiento de algo mejor que se exprese en la potenciación de nuestro gremio. Solo así la población a la que nos debemos nos verá como una real y necesaria reserva de dignidad que el país necesita.

El juicio de la historia será el verdadero dictaminador de lo justo y real, mientras tanto es hora de volver las cosas a su lugar, regresar a un verdadero CTSP en condiciones políticas, sociales y democráticas óptimas, con actividad trascendente. En ese sentido, esperamos una respuesta positiva a nuestros pedidos de parte de las actuales Decanas para continuar haciendo la historia, tradición y cultura del Trabajo Social, siempre alineado a la ampliación, promoción y defensa de los derechos humanos. Estaremos atentos a la acción o a la inacción en relación a nuestros requerimientos compartidos con este pronunciamiento para continuar con nuestro esfuerzo por la recuperación de un gremio unitario.

Lima 27 de setiembre 2019

Dirección Escuela Profesional de Trabajo Social  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos